



**EN EL MARCO DEL PROCESO DE PLANIFICACIÓN ANUAL DE LA TRANSMISIÓN  
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024, LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA CONVOCA A TODOS  
LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LA ETAPA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE  
PROYECTOS DE EXPANSIÓN DE LA TRANSMISIÓN, EN CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL  
ARTÍCULO 91° DE LA LEY GENERAL DE SERVICIOS ELÉCTRICOS**

En conformidad a lo señalado en el artículo 91° de la Ley General de Servicios Eléctricos, y en el artículo 107 del Reglamento de los Sistemas de Transmisión y de la Planificación de la Transmisión, aprobado mediante Decreto Supremo N° 37 de 2019 del Ministerio de Energía publicado en el Diario Oficial el 25 de mayo de 2021, la Comisión Nacional de Energía convoca a la presentación de propuestas de proyectos de expansión de la transmisión correspondientes al año calendario 2024, las que se podrán presentar a partir del viernes 16 de febrero hasta el martes 16 de abril del año en curso, a través de los correos electrónicos [oficinadepartes@cne.cl](mailto:oficinadepartes@cne.cl) y [plandeexpansion2024@cne.cl](mailto:plandeexpansion2024@cne.cl).

Las propuestas deberán cumplir con los requisitos mínimos establecidos en el artículo 108 del Reglamento antes referido, y en el documento “Descripción Mínima de Proyectos”, que se encuentra disponible en el sitio de dominio electrónico de la Comisión Nacional de Energía, [www.cne.cl](http://www.cne.cl), bajo el apartado “Expansión de Transmisión”, “Año 2024”.

**COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA**